



Año del Buen Servicio al Ciudadano

## COMUNICADO URGENTE



**A todos los alumnos de antegrado de la FIM en condición de SUSPENSIÓN VOLUNTARIA, que no registran matrícula desde el Periodo Académico 2015-I o anteriores:**

Se les comunica **con carácter de urgencia**, que el plazo para que se puedan reincorporar para retomar su condición de alumno(a) de la UNI, y concluir sus estudios acorde a la ley universitaria vigente y el estatuto de la UNI vence, en cumplimiento del cronograma académico del año 2017, aprobado por el Consejo Universitario, **improrrogablemente** el día:

### VIERNES 21 DE JULIO DEL 2017

Para lo cual deberán presentar su solicitud de reincorporación dirigida al Señor Decano de la Facultad, Dr. **Luis Antonio Lastra Espinoza**, abonando en Caja UNI la suma de **S/. 42,00** mas **S/. 10,00** por cada periodo dejado de estudiar, hasta la suma de **S/. 142,00** en Mesa de Partes de la Facultad.

En caso contrario, **perderán en forma definitiva su condición de alumno de la UNI**, en aplicación del artículo 247, inciso *l* del estatuto (es decir, se darán de baja su código UNI y las notas promedio finales, sin ningún derecho de reconsideración).

Lima, 9 de junio del 2017

LA OERAAE

#### **NOTAS MUY IMPORTANTES:**

1. Los alumnos que estuvieran inmersos en la situación expuesta, pero tuvieran hasta **dos (02) cursos desaprobados con promedio final mayor o igual a 6,0** para poder concluir sus estudios, pueden tramitar el **EXAMEN DE REGULARIZACIÓN** para ambos cursos, de conformidad con los artículos 62 al 69 del Reglamento de Evaluaciones de la UNI, aprobado con Resolución Rectoral N° 0116 del 25/01/2017.

En dicho caso, deberán pagar **S/. 53,00** por derecho de examen para cada curso, no siendo necesario solicitar la reincorporación.

2. No están comprendidos los alumnos que hubieran ganado alguna beca patrocinada por la Universidad, PRONABEC u otra institución reconocida por la Universidad, y tuvieran resolución rectoral que los haya exonerado del plazo límite de reincorporación a partir del Periodo Académico 2015-I.